Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos, pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy; Mi pérdida consiste en 14 muertos y 62 heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfía con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclán, capitanes D. Vicente Herrera, D. José María Pezera, y el de granaderos del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y sere-

nidad para batirse, y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arrojo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el número de prisioneros no llegan á 100 los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te-Deum*, con salvas de artillería, formadas las compañias de granaderos del Cármen en el átrio de la Iglesia.

Dios guarde A. V. S. muchos años. S. Andrés Chalchicomula, y Octubre 18 de 1813.—*Mariano Matamoros.*

BREVE RAZONAMIENTO QUE EL SIERVO DE LA NACION HACE A SUS CONCIUDADANOS, Y TAMBIEN A LOS EUROPEOS.

Americanos!

El siervo de la nacion ós habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo

en discursos que producen con tanto acierto el sábio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoistas y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus cortes estraordinarias, y muy estraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfósis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco antes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el francés por conseguir la independencia; pero ya no podeis conseguirla por falta de recursos. Necesitais fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleon que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado, que despues de llevarse los mejores botines (si algunos gana), os sacrifica é insensiblemente os consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra el *Español libre*, y tambien careceis de

fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano que, pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra agena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia; pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSINA

aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nacion americana. Pero esta ni puede ni debe sacrificar ya mas víctimas à la tiranía española.

Europeos, ya no os canseis en inventar gobiernitos. La América es libre, aunque os pese: y vosotros podeis serlo, si conducidos á vuestro suelo haceis el ánimo, como ella, de defender la corta parte del ángulo peninsular que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusísteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid; y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra Península en un español que en Lord Wellington.

Yo protesto á nombre de la nacion, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano, uno ó muchos, que se encontraren en compañia de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el

mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo da, la nacion no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel universal en Tlalcosautitlan, Noviembre 2 de 1813.—*José María Morelos.*

Acta solemne de la declaracion de la independencia de la América Septentrional.

El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente, á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita segun los designios inescrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamas, y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitra

para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no ménos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice Romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protejerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé, y de sus demas dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea conocida por las naciones estrangeras; reservándose al congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, re-

conocida ya por la Europa misma.—*Lic. Andrés Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María Bustamante.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz* de *Zárate*, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á 6 dias del mes de Noviembre de 1813.

Manifiesto del congreso de Chilpancingo al declarar la independencia.

Conciudadanos:

Hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aún nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la ecsistencia de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las naciones del pacto social nos eran

estrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única, que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes, mas sagrados miéntras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el magestuoso estruendo de su voz. Adorábamos, como los atenienses, *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hàbito de tiranizarnos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales y los demas ministros subalternos del monarca, disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos; donde se encuentran para todo. La legislacion de Indias, mediana en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma y rutina del despotismo, porque la misma

complicacion de sus disposiciones y la impunidad de su infraccion, aseguraban á los magistrados la proteccion de sus escesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos, ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de estos vimos depuesto por las vejaciones y demasías con que hacian gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servian tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades.

¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América, que pudo decir: Yo me he ecsimido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las mas injustas esclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre mas ventajosas de los estrangeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus mas sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposicion de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores, acaudillados por Cortés, juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctezuma.

Aun duraria la triste situacion bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la estincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la Península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heróico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Miéntras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros periodos de la revolucion, no estendimos á mas nuestras pretensiones; aguardábamos con impaciencia el momento feliz, tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos.

Tal era el lenguage de los nuevos gobiernos; tales las esperanzas que ofrecian en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitacion de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debia producir la reforma de nuestras institu-

ciones interiores. El arresto de un virey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro orígen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo órden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparacion de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedian siempre á las enormes esacciones decretadas por los nuevos soberanos?

Desde la creacion de la primera regencia, se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formacion de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debia prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud, y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupacion de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia, hizo re-

troceder á los ejércitos franceses á estender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodia; ni la necesidad de nuestros socorros, á que esta situacion sujetaba la Península; ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia, que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo, nada fué bastante á concedernos en las cortes el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Carácas, ántes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias; reconociò sus derechos, y se armò para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderacion y sabiduría, y cuando la insurreccion, como planta nueva en terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincon pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se

preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entónces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad; disueltos los vínculos de la antigua servidumbre; irritada por nuestra resolucion la rabia de los tiranos; inciertos aún de la gravedad de la empresa que habiamos echado sobre nuestros hombros; todo se presentaba á la imaginacion como horroroso, y á nuestra inesperiencia como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligian, y vencidos en todos los encuentros, aprendiamos á nuestra costa á ser vencedores algun dia. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los mas atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones, encendian mas la justa indignacion de los oprimidos, á quienes se proscribia como rebeldes, porque no querian ser esclavos. ¿Cuál es, deciamos, la sumision que se nos ecsige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si ausilio á la metrópoli, nues-

tra seguridad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al órden y un hábito inveterado nos obligarán á su observancia, si contribuimos á su sancion y se nos deja ejecutarlas.

Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios: cuando á las órdenes del virey marchaban por todos los lugares, precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos: cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teniamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela, cuando los errores en que hemos incur-

rido nos sirven de avisos, de circunspeccion y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneracion saldrá perfecta de nuestras manos para esterminar la tiranía. Así lo hace inspirar la instalacion del supremo congreso, á que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado mas análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen esta corporacion, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesion de nuestros derechos. La organizacion del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atencion del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos; desterrarán los abusos en que han estado sepultados, pondrán jueces buenos que les administren con desinteres la justicia, abolirán las opresivas contribuciones con que los han estorsionado las manos ávidas del fisco, precaverán sus hogares de la invasion de los enemigos, y ante-

pondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen.

¡Qué árduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro ausilio para desempeñarlas; sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaria á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustracion de mácsimas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado, vuestros los frutos que debe producir, y vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra tambien la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiracion y reconocimiento.—*Lic. Andrés Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon.*—*Lic. José Manuel de Herrera.*—*Lic. Cárlos María de Bustamante* —*Dr. José Sixto Verdusco.*—*José María Liceaga.*—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á 6 dias del mes de Noviembre de 1813 años.